



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales

Visto: el EX-2025-13269-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

Las competencias reconocidas al Tribunal por el dictado del fallo CSJN “Ferrari, María Alicia c/ Levinas, Gabriel Isaías s/ incidente de incompetencia” (CSJN 325/2021/CS1, 27/12/2024), provocan la necesidad de reorganizar las Secretarías Judiciales del Tribunal.

En este estado, el Secretario Judicial de Asuntos Laborales propone la designación en planta permanente de tres abogadas para ser designadas Prosecretarias Administrativas, categoría 6.1. Ellas son María Antonella Davico, Cinthya Yanina Ferreyra y María José Yuri. Ha acompañado sus antecedentes profesionales y académicos y de ellos surge que por sus antecedentes resultan idóneas para ocupar los cargos referidos, en tanto acreditan en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Con respecto a las personas propuestas, indica que todas ellas acreditan con sus antecedentes y experiencia laboral, la idoneidad necesaria para ocupar los cargos indicados.

Para hacer frente a esta decisión se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2025-13829-TSJ-DCONTA).

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, a través de su dictamen DT-2025-13988-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a María Antonella Davico, CUIL 27-33837218-9, en el cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales, a partir de la toma de posesión del cargo.

2. Designar a Cinthya Yanina Ferreyra, CUIL 27-32265763-9, en el cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales, a partir de la toma de posesión del cargo.

3. Designar a María José Yuri, CUIL 27-22151615-5, en el cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales, a partir de la toma de posesión del cargo.

4. Mandar se registre y se comuniquen a las interesadas.